



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dieciocho de agosto de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 742/14-19  RECURSO: EXCUSA.  JUZGADO: QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.  ACTOR: FRANCISCO JAVIER ARIZMENDI TERRAZAS.  DEMANDADO: MA. ISABEL HERNÁNDEZ SOLANO.	<b>PRIMERO.</b> SE DECLARA LA FUNDADA EXCUSA PLANTEADA POR EL JUEZ CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA <b>LORENA GALINDO ARIZMENDI</b> , QUEDANDO DEFINITIVAMENTE



			SEPARADA DEL PRESENTE ASUNTO.
2.-	<p>TOCA PENAL: 47/2013-3ª-O-8-19</p> <p>AMPARO DIRECTO: 227/2014 QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>RECURSO: CASACIÓN.</p> <p>JUZGADO: JUECES DEL TRIBUNAL ORAL PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>DELITO: ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO Y LESIONES CALIFICADAS.</p> <p>SENTENCIADO: ALBERTO RAFAEL CATANA APARICIO.</p> <p>VÍCTIMA: VÍCTOR HUGO CASTRO CASTREJÓN Y GUILLERMO MIRANDA OSORNIO.</p>	<p><b>PRIMERO: SE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR LOS JUECES DEL TRIBUNAL ORAL PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; EN LA CAUSA PENAL JO/109/2012, QUE SE INSTRUYÓ EN CONTRA DE ALBERTO RAFAEL CATANA APARICIO, POR LOS ILÍCITOS DE ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO Y LESIONES CALIFICADAS, PERPETRADOS, EL PRIMERO, EN AGRAVIO DE VÍCTOR HUGO CASTRO CASTREJÓN Y, EL SEGUNDO, EN PERJUICIO DE GUILLERMO MIRANDA OSORNIO, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS PUNTOS PRIMERO Y TERCERO RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL DE ORIGEN, PARA QUEDAR EN LA PARTE QUE SE MODIFICA, COMO SIGUE...</b></p>



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. - **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día dieciocho de agosto de dos mil catorce.